



SESION

DEL DIA 12 DE MARZO DE 1811.

Cemenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior.

El Sr. *Gutierrez de la Huerta* presentó su voto particular sobre lo resuelto por las Córtes en la sesion secreta anterior, en vista de los partes de la accion del dia 5 del corriente, y despues de haberse leido, se mandó agregar á las actas: obra en Secretaría.

Se dió cuenta del oficio del Ministro de la Guerra, en el que avisa que el Consejo de Regencia, cumpliendo con lo mandado por las Córtes, habia comisionado al mariscal de campo D. Félix Colon, consejero del Supremo interino de Guerra y Marina, para hacer la averiguacion de la conducta militar del general en jefe del cuarto ejército en las acciones del 5 del corriente, y que remitiria, así que lo recibiera, el parte detallado que habia mandado extender al general que mandaba en el puente de Santi Petri, sobre lo ocurrido en la madrugada del 4, y que deseaba tener el Consejo de Regencia una conferencia verbal con una comision de Sres. Diputados que nombrasen las Córtes, del modo que creyesen más conveniente. Se trató de si se verificaria en la forma expresada, ó se mandaria al Consejo de Regencia que viniera en cuerpo al salon de las Córtes, para tener con éstas en sesion secreta la conferencia verbal que deseaba, y despues de una séria discusion se resolvió: «Que

el Sr. Presidente nombrase três Sres. Diputados para que á las ocho de esta noche pasasen á la sala donde se reúne el Consejo de Regencia, á fin de tener la expresada conferencia, y que en la sesion secreta de la mañana siguiente diesen cuenta á las Córtes de todo el resultado.» Fueron nombrados acto continuo para esta comision los señores D. Luis Rodriguez del Monte, D. Joaquin Antonio Perez y D. José Martinez

Se dió cuenta de una exposicion que habia remitido al Sr. Presidente de las Córtes el Sr. Diputado D. Domingo García Quintana, en la que solicita que se le permita retirarse, por haber experimentado que ó bien es perjudicial por la rareza de sus ideas, ó inútil por la imposibilidad de atinar el modo de auxiliar á sus dignos compañeros; y se acordó: «Que pasase á la comision de Justicia para que expusiese su dictámen.»

Habiéndose dado cuenta de lo que manifestaba dicha comision de Justicia, en vista de la causa formada al Marqués del Palacio, se resolvió: «Que se leyese en público este asunto.»

Se levantó esta sesion por el Sr. *Presidente*, citando para el siguiente dia. = Vicente Joaquin Noguera, Barón de Antella, Presidente. = Vicente Tomás Travet, Diputado Secretario. = Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.